

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA				CODIGO	MEPH-MN1-EN-2-FR-1
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	1 de 1

FECHA

02/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CHOCO
-------------------	--	------------------------	-------

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.3....
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES	
CONTRATO DE OBRA No.4925 DE 2023.... (Indicar número y año)	CONTRATISTA: CONSORCIO VIA/TEK INTERVENTORES
OBJETO DEL CONTRATO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL RÍO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA"	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.4922 DE 2023.... (Indicar número y año)	INTERVENTOR: INCOPLAN IN SAS
JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que el anticipo fue desembolsado en el mes de mayo, se reprograma el plan de inversión del anticipo.	
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)	

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO										
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 ABRIL	VR. MES 2 MAYO	VR. MES 3 JUNIO	VR. MES 4 JULIO	VR. MES 5 AGOSTO			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos Directos de Personal	\$ 37,207,200.00	\$ 37,207,200.00	\$ 37,207,200.00	\$ 49,591,200.00				\$ 161,212,800.00	22.00%
2	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 1: Identificación, diagnóstico y priorización de los sitios críticos		\$ 4,500,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ -				\$ 22,500,000.00	3.10%
3	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 2: Estudios topográficos			\$ 10,000,000.00	\$ 5,000,000.00				\$ 15,000,000.00	2.00%
4	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 3: Estudio de geología y geotecnia		\$ 23,000,000.00	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00				\$ 53,000,000.00	7.20%
5	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 4: Estudio de hidrología e hidráulica		\$ 15,000,000.00	\$ 22,500,000.00	\$ 10,000,000.00				\$ 47,500,000.00	6.50%
6	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 5: Estudio de estructuras				\$ 23,750,000.00				\$ 23,750,000.00	3.20%
7	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 6: Estudio estimación de cantidades de obras, costos y presupuesto				\$ 8,750,000.00				\$ 8,750,000.00	1.20%
8	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 7: Estudios componente ambiental y social		\$ 20,500,000.00	\$ 15,500,000.00	\$ 7,000,000.00				\$ 43,000,000.00	5.90%
9	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 8: Estudio de análisis de riesgos				\$ 8,000,000.00				\$ 8,000,000.00	1.10%
10	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 9: Estudio de sostenibilidad				\$ 7,500,000.00				\$ 7,500,000.00	1.00%
11	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volumen 10: Evaluación socioeconómica y financiera				\$ 6,250,000.00				\$ 6,250,000.00	0.90%
12	Transportes Aéreos Director, Especialistas y otros profesionales (S/Comprobante Pago y Pasabordo)		\$ 4,500,000.00	\$ 10,500,000.00	\$ 3,474,030.00				\$ 18,474,030.00	2.50%
13	Otros Transportes (S/comprobantes) (vehículo/tienda, lanchas (incluye combustible y motorista), avioneta, helicóptero, etc.)	\$ 7,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ 55,000,000.00	\$ 3,500,000.00				\$ 90,500,000.00	12.40%
14	Georeferenciación (Incluye par puntos con GPS de precisión milimétrica materializados en campo con mojoneros en concreto y platina de bronce, estimado pares de punto)				\$ 24,000,000.00				\$ 24,000,000.00	3.30%
15	Adquisición de Cartografía (Imágenes de satélite y fotos aéreas existentes) S/Comprobante Pago		\$ 30,000,000.00	\$ -					\$ 30,000,000.00	4.10%
16	Topografías, batimetrías y levantamientos Especiales (Ensayos de Topobatrimetrías y Batimetrías (S/comprobante)) (Incluye personal, materiales, viáticos, desplazamiento, transporte, equipos siguiendo estándares vigentes, motorista, lancha, gasolina, batimetría inspector, auxiliar de batimetría, equipo completo de batimetría (Incluye Ecosonda digital, GPS precisión submétrica tiempo real, software hidrográfico), edición de planos, entre otros)				\$ 66,456,344.50				\$ 66,456,344.50	9.10%
17	Campamento (Incluye alquiler y servicios, en el sitio del proyecto)	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00				\$ 4,800,000.00	0.70%
18	Perforaciones en Suelos (Incluye equipo, material, transportes y personal)				\$ 19,630,000.00				\$ 19,630,000.00	2.70%
19	Perforaciones en Roca y/o Conglomerado y/o Aluviones y/o Coluviones (Incluye equipo, material, transportes y personal)				\$ 16,250,000.00				\$ 16,250,000.00	2.20%
20	Ensayos de laboratorio para la determinación de características de materiales y/o elementos (S/comprobante) (Incluye toma de muestras, comisión de laboratorio con viáticos y transporte de personal, transporte de muestras, regatas, núcleos, ensayos para diagnóstico y diseño estructural, subrasante, fuentes de materiales, perforaciones, mezclas asfálticas, asfaltos, pavimentos, mezclas de suelo cemento, muros, obras hidráulicas, concretos, vibraciones ambientales, líneas sísmicas, inspección de redes, monitoreo según requerimientos ambientales, software, entre otros)				\$ 47,500,000.00				\$ 47,500,000.00	6.50%
21	Gestiones Ambientales y Sociales (S/comprobante) (Adquisición de información, compra de documentos, costos de reuniones sociales, pago trámites ambientales, costos de gestiones arqueológicas, muestreos ambientales etc.)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,500,000.00				\$ 18,500,000.00	2.50%
TOTAL		\$ 45,407,200.00	\$ 160,907,200.00	\$ 184,907,200.00	\$ 341,351,574.50	\$ -		\$ -	\$ 732,573,174.50	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptualizar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal o su Apoderado
Consultor
Matrícula Profesional No.: 01113-10656 CPITVC

Firma:

Nombre: CESAR ALBERTO ROSADO MANRIQUE
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: -

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.